Hechos Relevantes

Enjoy S.A.

Hechos Relevantes

Con fecha 12 de marzo de 2012, mediante hecho esencial, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, la presentación de una solicitud efectuada a la Superintendencia de Casinos de Juego para dividir la sociedad Casino Rinconada S.A. (filial indirecta de Enjoy S.A.) y crear una sociedad inmobiliaria a la que se asignarán los inmuebles de Casino Rinconada y todas sus instalaciones.

Con fecha 23 de marzo de 2012, mediante hecho esencial, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, la autorización por parte del Comité y del Directorio para suscribir un préstamo relacionado hasta por la cantidad de $17.000.000.000., a un plazo de 24 meses con cláusula de prepago. El préstamo será provisto por Inmobiliaria e Inversiones Almonacid Limitada, sociedad relacionada con el grupo controlador.

En virtud de un oficio de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 3 de abril de 2012, se complemento el hecho esencial enviado con fecha 23 de marzo de 2012 a la Superintendencia de Valores y Seguros. Se informaron algunas condiciones del préstamo que realizó Inmobiliaria e Inversiones Almonacid Limitada, como también se informó que los fondos obtenidos han permitido reducir el índice Deuda Financiera Neta / Ebitda a un nivel bajo 5 veces, subsanando el covenant excedido al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo a lo establecido en las líneas de bonos N° 637 y 638.

Con fecha 17 de abril de 2012, mediante hecho esencial, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, la celebración de las Juntas de Tenedores de Bonos de todas las series vigentes de los bonos de Enjoy S.A., esto, es las Series A y D bajo el programa de emisión a 10 años y C y E bajo el programa de emisión a 30 años. En dichas Juntas se aprobaron, sin registrarse votos en contra, todas las propuestas de modificación a los Contratos de Emisión de Bonos presentadas por Enjoy S.A. a los Tenedores de Bonos, destacando en particular que el covenant relativo al ratio Deuda Financiera Neta / Ebitda de 4,5 veces será aplicable a partir de la medición al 31 de diciembre de 2012.

Con fecha 24 de abril de 2012, mediante hecho esencial, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros la celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas que acordó modificar el artículo 7° de los estatutos sociales, en virtud del cual los directores durarán 3 años en sus cargos y podrán ser reelegidos indefinidamente. Posteriormente y una vez finalizada la Junta Extraordinaria de Accionistas se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Enjoy S.A., en la que se aprobó entre otras, la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2011; la política de dividendos correspondiente a las utilidades del ejercicio 2011; se eligió al nuevo Directorio de la compañía para el próximo período de 3 años; se designó a Ernst&Young, como auditores independientes para la auditoría anual de los Estados Financieros del año 2012.

Con fecha 27 de abril de 2012, mediante hecho esencial, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que con fecha 26 de abril de 2012, se constituyó el nuevo directorio de la sociedad. Asimismo, el directorio designó como tercer integrante del Comité de Directores a don Ignacio González Martínez, el cual quedó integrado también por los dos directores independientes de la sociedad don Pablo Turner González y don Vicente Domínguez Vial, quien preside dicho Comité. Finalmente, en virtud del Oficio N° 9914 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 18 de Abril de 2012, el directorio acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de Mayo de 2012, a las 17:00 horas en el Club El Golf 50 ubicada en Avenida El Golf Nº 50, a fin de tratar aprobar la operación con parte

relacionada consistente en un Préstamo hasta por la cantidad de $17.000.000.000 provisto por Inmobiliaria e Inversiones Almonacid Limitada, sociedad relacionada con el grupo controlador.

Con fecha 30 de abril de 2012, mediante hecho esencial, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, la recepción del informe del evaluador independiente Colliers International, respecto de la operación con parte relacionada, consistente en un Préstamo hasta por la cantidad de $17.000.000.000 provisto por Inmobiliaria e Inversiones Almonacid Limitada. Asimismo, se dio a conocer que el informe del evaluador independiente se encontraba a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Presidente Riesco N° 5711, piso 15 y en el sitio web de la sociedad www.enjoy.cl banner inversionistas o en http://inversionistas.enjoy.cl/.

Con fecha 5 de mayo de 2012, mediante hecho esencial, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, la recepción de la opinión de parte de cada uno de los integrantes del Directorio dirigida a los señores accionistas respecto de la operación con parte relacionada, consistente en un Préstamo hasta por la cantidad de $17.000.000.000 provisto por Inversiones e Inmobiliaria Almonacid Limitada. Asimismo, se informó que las opiniones de los Directores se encontraban a disposición de los señores accionistas, tanto en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Presidente Riesco N° 5711, piso 15, como en el sitio web de la sociedad www.enjoy.cl banner inversionistas o en http://inversionistas.enjoy.cl/.

Con fecha 18 de mayo de 2012, mediante hecho esencial, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que el día 17 de Mayo de 2012, se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en la cual se aprobó por la unanimidad de los accionistas presentes, la operación con parte relacionada consistente en un préstamo de hasta 17.000 millones de pesos, que otorgó a Enjoy S.A. su controladora Inversiones e Inmobiliaria Almonacid Limitada.

Con fecha 1 de junio de 2012, mediante hecho esencial, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, la división de la sociedad Inversiones Enjoy SpA, dividiendo su patrimonio social en dos sociedades por acciones subsistiendo Inversiones Enjoy SpA, como continuadora legal, y naciendo una nueva sociedad, denominada Inversiones Inmobiliarias Enjoy SpA, producto de la división señalada.

Con fecha 9 de julio de 2012, mediante hecho esencial, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, la autorización por parte de la Superintendencia de Casinos de Juego para llevar a cabo una modificación a los estatutos de la filial indirecta Casino Rinconada S.A.

Con fecha 13 de julio de 2012, mediante hecho esencial, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, lo siguiente: a) que el día 12 de julio de 2012, se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de la filial indirecta Casino Rinconada S.A., en la cual se acordó la división de dicha sociedad, dividiendo su patrimonio social en dos sociedades anónimas subsistiendo Casino Rinconada S.A., como continuadora legal, y naciendo una nueva sociedad, denominada Inmobiliaria Enjoy Santiago S.A.; b) que con fecha 12 de julio de 2012 se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Inmobiliaria Enjoy Santiago S.A., donde se acordó su transformación en una sociedad por acciones; y c) que mediante escritura pública de fecha 12 de julio de 2012, los socios de Enjoy Gestión Limitada, filial directa de Enjoy S.A., acordaron dividir el patrimonio social en dos sociedades de responsabilidad limitada subsistiendo Enjoy Gestión Limitada, como continuadora legal, y naciendo una nueva sociedad, denominada Enjoy Gestión Dos Limitada, producto de la división señalada.